

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>- la contraloría del ciudadano -</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

**SECRETARIA GENERAL
NOTIFICACION POR ESTADO**

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE PRADO TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-077-2023
PERSONAS A NOTIFICAR	Dr. CARLOS MARIO FORERO RINCÓN , identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.772.709 de Bogotá y tarjeta profesional No. 216.841 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado especial de confianza de la Compañía de Seguros La Previsora S.A. , identificada con NIT No. 860.002.400-2
TIPO DE AUTO	AUTO No.012 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	09 DE MARZO DE 2026
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del **día 10 de marzo de 2026**.



DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el **día 10 de marzo de 2026** a las 06:00 p.m.

DIANA CAROLINA MENESES ESCOBAR
Secretaria General

Transcriptor: María Consuelo Quintero

 <p>CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</p>	DIRECCION TECNICA DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	PROCESO: RESPONSABILIDAD FISCAL-RF		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO	CODIGO: F13-PM-RF-04	FECHA DE APROBACION: 06-03-2023

AUTO No.012 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los nueve (9) días del mes de marzo de 2026, el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede a reconocer la personería jurídica de **CARLOS MARIO FORERO RINCÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.772.709** de Bogotá y tarjeta profesional No. **216.841** del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado especial de confianza de la **Compañía de Seguros La Previsora S.A.**, identificada con NIT No. **860.002.400-2**, en su calidad de tercero civilmente responsable dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. **112-077-2023**, adelantado ante la **Empresa de Servicios Públicos de Prado - Tolima**.

En mérito de lo anteriormente expuesto, la Dirección Técnica de Responsabilidad Fiscal de la Contraloría Departamental del Tolima.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer personería jurídica al Dr. **CARLOS MARIO FORERO RINCÓN**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.772.709 de Bogotá y tarjeta profesional No. 216.841 del Consejo Superior de la Judicatura, como apoderado especial de confianza de la **Compañía de Seguros La Previsora S.A.**, identificada con NIT No. 860.002.400-2, en su calidad de tercero civilmente responsable dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-075-2024, adelantado ante la Universidad del Tolima.

ARTÍCULO SEGUNDO: Notificar por estado conforme a lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley 1474 de 2011 el presente proveído haciéndoles saber que contra la presente providencia no procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Remitir a la Secretaría General y Común para lo de su competencia.

NOTIFÍQUESE


LINA MARCELA VILLARREAL HEREDIA
 Directora Técnica de Responsabilidad Fiscal


ANDRES MAURICIO AYALA MUNAR
 Investigador Fiscal